



# Indagan si el caso Alito ya prescribió en Campeche

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión Jurisdiccional (CJ) de la Cámara de Diputados consultó a la Fiscalía General del estado de Campeche si ha realizado alguna nueva diligencia en el caso del dirigente nacional priista, Alejandro *Alito* Moreno, acusado de enriquecimiento ilícito, pues en caso contrario, dicho expediente podría haber prescrito, afirmó el presidente de dicha instancia legislativa, Hugo Erick Flores (Morena).

Entrevistado antes del inicio de la sesión ordinaria de la CJ de ayer, en la cual sólo se abordó el cambio de día de la semana en que se llevarán a cabo estos encuentros mensuales (de jueves a miércoles), el legislador indicó que el expediente de *Alito* está en la sección instructora, y que la vigencia del mismo depende de las acciones de la fiscalía campechana.

“Recuerden que el senador (Moreno) tiene algunos amparos a efectos, y nosotros estamos solicitando si la fiscalía de Campeche hizo alguna actuación nueva sobre estos mismos asuntos, porque en el caso de que no, queremos revisar temas de prescripción de esas acciones legales, y eso ya nos dará lugar a poder tener un dictamen”, explicó.

El diputado reiteró que en el caso del ex futbolista Cuauhtémoc Blanco –acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa la petición de desaforarlo no progresó por fallas en la investigación de la Fiscalía General de Morelos.

“La ley dice que (la indagatoria) tenía que cumplir con los requisitos para ejercer la acción penal, ¡y ni siquiera lo solicitaron! Es lamentable lo que pasaron a la Cámara, que hoy parece el gran encubridor y estamos siendo víctimas de la irresponsabilidad de una carpeta que no tenía una investigación profunda”.